CERTIFICACION

Que revisados los soportes de los respectivos pagos de las planillas del personal presentadas durante la ejecución del contrato N° 605 de 2018 suscrito entre VIASCOL S.A.S. con el INVIAS, y que tuvo por objeto la "SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-25 PARA BACHEO Y PARCHEO CON MANO DE OBRA DE MICROEMPRESAS EN LAS CARRETERAS: SAN ALBERTO-LA MATA PR 0+0000 AL PR 25+0000, RUTA 4514". Se certifica que el mismo ha cumplido con las obligaciones de la Ley 789 de 2002 (artículo 50) y la Ley 818 de 2003, en lo correspondiente a los aportes de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y a los aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF).

Para constancia de lo anterior, se expide para firma en Ocaña a los dos (02) días del mes de mayo de dos mil dieciocho (2018).

GIOVANNI ARIZA ARIAS
Representante Legal Apoderado
GIA INGENIERIAS S.A.S.